

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MANANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes 600 pesetas.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—CUBA, Puerto Rico, semestre 1.200 pesetas.—Países de la Unión Postal y Filas, semestre 600 pesetas.—CAJONES pesetas.  
Toda la correspondencia se dirige al Administrador de LA RIOJA.  
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva números a la Administración del periódico.  
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

REDACCION Y ADMINISTRACION  
calle de Sagasta, número 25, bajo.  
TELÉFONO NÚMERO 7  
Atendidos a precios de venta al por mayor.  
Comunicados al precio usual.  
No se hacen artículos gratuitos que no procedan de la redacción.  
A los colaboradores ya designados los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones lo comunicaremos.  
No se devuelven los originales.  
No se publica ninguna información a favor.

**PEREDA** Oculista  
Muro de la Penitencia, 3, entro  
Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Gratis a los pobres.

**SENEN ELÍAS ROMERO**  
Medico Cirujano  
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES.  
Carreteras, 4, 2.º.—Logroño

**RAMOS TOLEDO**  
Mereado, 14 y 16. — Logroño  
Inmenso surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en mesas de comedor con patente de invención por 20 años.

**FRASES POPULARES**

**MAS ALTAS QUE LAS PIRÁMIDES DE EGIPTO!**  
Herodoto y el ilustre naturalista Cayo Pionio Segundo, mencionan en las curiosas relaciones de sus viajes por Egipto 39 pirámides de elegante y sólida construcción, afirmando que superaban en altura a todos los edificios conocidos de la tierra; pero del grupo de 9, que, en concepto de aquel eximio historiador, excedían a las demás en mérito arquitectónico y cuyas enormes masas, aunque ocultas en basna parte de su base, se distinguen a simple vista desde las inmediaciones de El Cairo, ó sea a distancia de 9 millas, sóamente 3 han resistido los estragos del tiempo y la rapacidad del hombre.  
Tales imponentísimos monumentos, distantes entre sí 200 pasos, suponen los arqueólogos que se erigieron 2.000 años antes de J. C. por mandato de los Reyes Cheops, su hermano Chiphren y su hijo Mycerino, con objeto, según unos, de no dejar al pueblo inactivo, para su propia sepultura y custodia de los dioses en opinión de otros y á fin de destinarlos á graneros públicos en sentir de ciertos egiptólogos.  
Después de discurrir los eruditos que patrocinan la última genial hipótesis sobre las condiciones climatológicas del misterioso país del Nilo, que realmente determinaron en varias épocas los extremos de la abundancia ó esterilidad, aducen como dato irrefutable que el hebreo José, primer ministro del Faraon de la Sagrada Escritura, ordenó el acopio de cereales en el Egipto é hizo edificar á fin de guardar el trigo grandes locales de forma de pirámide (subsistente todavía para el apartamiento de la mies) y que, en su pensar, significan *Congregio trigo y no fuego*, según los orientalistas traducen fundándose en que la mies se eleva en el espacio semejando el dibujo de la llama.

El monolito mayor ó de Cheops, que los modernos denominan Gran pirámide, tiene 180 metros de elevación perpendicular por 288'50 de base, calculándose su volumen en 10.696.147 metros cúbicos: las proporciones del ideado por el monarca Chiphren, 130 por 207 y 257; y el que los historiadores griegos asignan á Mycerino, llamado Pirámide roja, 53 por 100 y 1.903.257. El remate del primero que desde la superficie de la tierra ofrece el aspecto de afilada punta, mide 15 pies en cuadro formando una plataforma capaz para 40 personas.  
Estas gigantescas obras de piedra, tan ajustada que parece de un pedazo ó nacida en el área que ocupan, se comenzaron y terminaron en 78 años, habiendo trabajado en ellas 360.000 hombres, así en canteras, caminos y lagos como en su propia fábrica. Cuanto á su coste, la fantasía puede únicamente determinar, pues sólo en rábanos y cebollas consumidos durante la construcción del monumento de Chers, se gastaron, según Herodoto, 160.000 talentos que equivalen á 2.447.551 duros.

Aunque los empeños de la curiosidad y la avaricia no hayan descubierto la entrada natural que la tradición supone era subterránea en comunicación con el palacio de los Reyes, ni tampoco hayan alcanzado á conocer las puertas secretas practicadas en los frentes de las soberbias edificaciones (consideradas como la 5.ª maravilla del mundo) á causa indudablemente de la inmensa cantidad de arena que el recio viento Norte acumula contra su base, el acceso á la Gran pirámide ha debido, sin embargo, verificarse en lo antiguo á juzgar por las numerosas inscripciones y fechas que se advierten dentro de ella. En la actualidad se penetra salvando el tosco agujero que los árabes del siglo XIV consiguieron abrir en sus muros.

Al franquear esta abertura se encuentra el visitante en estrecho y abovedado corredor de 100 pasos de largo, tan en declive que para no caer es indispensable ayudarse de las manos fijándolas en las paredes á la vez que apoyar los talones en las ligeras piseduras que presenta el pavimento: tal pasadizo termina en un gran salón octógono en cuyos ocho lados existen puertas iguales. En el centro se destaca ancha, cavidad figurando primoroso broquel de pozo, provista en su interior de escalones de dura argamasa que permiten suave descenso al fondo, cegado al presente de arena. Las paredes del misterioso pozo ostentan de 40 en 40 tramos, ventanas que corresponden á espaciosas estancias donde, á favor de antorchas, se advierten nichos vacíos, colocados de tres en tres pies por uno de ancho, permitiendo suponer su simetría y particular aspecto que en otro tiempo estuvieron llenos de ídolos.

El mencionado pozo que ahora mide 123 pies de profundidad, parece que se destinó, lo mismo que los subterráneos de la Gran pirámide, á guardar el tesoro de los soberanos egipcios, y á depósito de alhajas de los falsos dioses, los tres pisos interiores.

Las infinitas cámaras de muy diversa capacidad que se derivan del salón octógono, así como las incontables galerías, escalinatas, enrejadas y pasos secretos de los cinco suelos en que se halla dividido el monumento del rey Chers no ofrecen otro marcado interés que el de ser bellísimas construcciones. Solamente en el remate que hace frente á la puerta del último piso, se queda maravillado el ánimo ante un sepulcro vacío fabricado todo de una pieza: mide este sarcófago 7 pies de largo por 3 de ancho y 4 de grueso: la piedra es de color rojo pálido, bruniada con la mayor delicadeza y de tal consistencia que resiste fuertes golpes de pesado martillo, ofreciendo además la rara propiedad de sonar como una campana al contacto de un objeto duro. En el interior de la habitación, también de forma octogonal regular como el salón del pozo, se registra un eco que repite el sonido hasta diez veces.

Todas las piedras de que se compone la Gran pirámide, tienen 3 pies de altura por 5 de largo; y en los costados del monolito que al exterior aparecen rectos, cada hilera se retira progresivamente hacia dentro, constituyendo en que por sus resaltes se pueda trepar al promedie de la mole donde aún existe ampulosa casaca que debió de utilizarse para afianzar los artefactos con que subieron los materiales; desde allí se asciende á la cúspide por los 280 escalones formados del redoble de las piedras, cuyo espesor lo determina la altura de uno á otro.

La falta absoluta de luz en la pirámide produce inaguantables mareos, aumentados por el hedor de los murciélagos del tamaño de palomas que allí anidan.

Según cálculo de sabios viajeros, las intraducibles inscripciones que en franjas iguales ostentan los muros interiores y las fachadas de la enorme masa, no llenarían menos de 10.000 cuartillas.

Las otras dos pirámides carecen de entrada, sin duda porque sus revestimientos de bloques calcáreos soldados entre sí con poderoso cemento, no consienten sin excesivo gasto y extraordinario esfuerzo material la perforación de sus gruesísimas paredes.

ner un recargo tanto más odioso cuanto que con él no se consigue nada práctico?  
El Ayuntamiento de Haro puede garantizar el pago á los maestros, adelantando el importe de un trimestre, como indicaba el señor Lejardi, ó de otra manera, pues no le faltan medios si quiere hacerlo.  
Siempre que se habla de esto, sale á relucir el nombre del exgobernador civil de esta provincia señor Salas, diciéndose que aquel no quiso aprobar los presupuestos ni aun ofreciéndoles garantías.  
¿Qué quieren probarnos con esto?  
Don Eusebio Salas no aprobó los presupuestos, es verdad; pero no lo es menos que la desaprobación no era sólo por no consignarse esa partida, sino porque el presupuesto le faltaban bastantes requisitos para ser legal.  
Además, y esto es lo esencial, el Ayuntamiento de Haro, por culpa de no sabernos quién, tenía unas relaciones muy tirantes con el señor Salas, y de ahí que se llegase hasta el caso de presentar todos los concejales sus dimisiones.  
Estas se presentaron para demostrar al pueblo que antes de imponerle ese odioso recargo se retiraban á sus casas.  
¿Han variado las circunstancias, pare ver blanco lo que ayer era negro?  
¿De tanto valer es la palabra de los concejales?  
El pueblo en masa estuvo al lado del Ayuntamiento en aquel conflicto.  
En cambio el año pasado, al saberse que el recargo se imponía, todo fueron censuras.  
¿Tendremos este año recargo?  
Mucho puede hacerse todavía; los vecinos protestando y la junta municipal atendiendo la protesta, podría ser bastante causa para que desapareciera ese odioso impuesto.

## Sección de Haro

**Antes, en, y después de la sesión.**  
Tomar á chaqueta las cosas del Ayuntamiento de Haro, podrá parecer irrespetuoso; hacer un chiste del proceder de determinadas comisiones, una burla sangrienta; tomar el pelo á ciertos concejales porque cambian de opiniones como la veleta de ruzbo, una falta de educación. Y, sin embargo, á nosotros nos parece mayor sarcasmo tomar en serio todo esto.  
Que el Municipio hareense está completamente divorciado de la opinión, es cosa que no merece demostraciones.  
—¿Por qué, entonces, no protesta el pueblo de nuestra gestión administrativa? Esto podrá preguntarlo los concejales, sin tener en cuenta, quizá, que á un pueblo no se le maneja como á un maniquí.  
El pueblo protesta, pero lo hace *sotto voce*, y sufre con paciencia todos los desaciertos, todas las injusticias, todas las ilegalidades de los que tienen el deber de cumplir con las leyes, y de hacer justicia y de acertar.  
Pero la paciencia del pueblo tiene sus límites, y puede llegar un momento en que harto de ser víctima quiera ser vengador.  
Con estas ideas salimos el viernes último de la sesión del Ayuntamiento.

¿Quién nos las inspiró?  
El mismo Municipio.  
Aquí se hace tanto caso de los acuerdos que se toman en sesión, como si se tratase de cosa de jasego.  
La cuestión del pan, por ejemplo: en todas partes se han interesado los municipios por buscar y encontrar medios para conseguir la rebaja en el precio de este indispensable artículo, menos en Haro. Es más: aquí se trató de ese asunto, y se acordó que la comisión de Beneficencia lo estudiase detenidamente y presentase dictamen en la sesión del viernes, y ha sido tal el interés de los concejales que la componen, que ni siquiera se han reunido, ni, por lo tanto, se ha adelantado un paso.  
Y eso tratándose de un caso de la importancia del que nos ocupa. ¿Qué ocurriría si fuera de un asunto baidi?

Todo lo contrario. Si se tratase de dar un ejemplo no faltaría ningún concejal, ni lo dejarían de una semana para otra.  
En cambio el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico, se discute y aprueba sin que los concejales hayan podido estudiarlo.  
Es cierto que la comisión de Hacienda no habrá tenido muchos quebraderos de cabeza para confeccionarlo, porque, con ligeras variantes, es una copia del de este ejercicio, que siempre nos ha parecido malo, pareciéndonos todavía peor el de ahora, porque han tenido tiempo de convencerse de que ni es presupuesto, ni nada.  
El recargo de 3 por 100 á las contribuciones territorial é industrial viene siendo hace años el caballo de batalla.

Nosotros lo combatimos el año pasado y lo combatimos ahora, no porque pretendamos hacernos simpáticos al público, como le decía el señor Marcelino al señor Lejardi, ni por espíritu de oposición, sino porque creemos que no es absolutamente indispensable su imposición.  
Cuando los Ayuntamientos puedan garantizar el pago de las atenciones de la primera enseñanza que ley puede obligarles á im-

poner un recargo tanto más odioso cuanto que con él no se consigue nada práctico?  
El Ayuntamiento de Haro puede garantizar el pago á los maestros, adelantando el importe de un trimestre, como indicaba el señor Lejardi, ó de otra manera, pues no le faltan medios si quiere hacerlo.  
Siempre que se habla de esto, sale á relucir el nombre del exgobernador civil de esta provincia señor Salas, diciéndose que aquel no quiso aprobar los presupuestos ni aun ofreciéndoles garantías.  
¿Qué quieren probarnos con esto?  
Don Eusebio Salas no aprobó los presupuestos, es verdad; pero no lo es menos que la desaprobación no era sólo por no consignarse esa partida, sino porque el presupuesto le faltaban bastantes requisitos para ser legal.  
Además, y esto es lo esencial, el Ayuntamiento de Haro, por culpa de no sabernos quién, tenía unas relaciones muy tirantes con el señor Salas, y de ahí que se llegase hasta el caso de presentar todos los concejales sus dimisiones.  
Estas se presentaron para demostrar al pueblo que antes de imponerle ese odioso recargo se retiraban á sus casas.  
¿Han variado las circunstancias, pare ver blanco lo que ayer era negro?  
¿De tanto valer es la palabra de los concejales?  
El pueblo en masa estuvo al lado del Ayuntamiento en aquel conflicto.  
En cambio el año pasado, al saberse que el recargo se imponía, todo fueron censuras.  
¿Tendremos este año recargo?  
Mucho puede hacerse todavía; los vecinos protestando y la junta municipal atendiendo la protesta, podría ser bastante causa para que desapareciera ese odioso impuesto.

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Practicadas en su día las operaciones del Censo de población, cuyos documentos obran ya en poder del señor jefe de los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico, han resultado 1.500 habitantes de hecho y 1.520 de derecho, ó sea un aumento de 84 y de 56 almas respectivamente sobre el de 1887, no obstante haber emigrado dentro del anterior decenio nada menos que 250 habitantes y que ha habido necesidad de justificar por medio de una relación, comprendiendo en ella los nombres de cada uno y los diferentes puntos adonde hayan podido ir.  
Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

siguen favoreciéndonos en la próxima primavera, desde luego se puede asegurar una buena cosecha.

ner un recargo tanto más odioso cuanto que con él no se consigue nada práctico?  
El Ayuntamiento de Haro puede garantizar el pago á los maestros, adelantando el importe de un trimestre, como indicaba el señor Lejardi, ó de otra manera, pues no le faltan medios si quiere hacerlo.  
Siempre que se habla de esto, sale á relucir el nombre del exgobernador civil de esta provincia señor Salas, diciéndose que aquel no quiso aprobar los presupuestos ni aun ofreciéndoles garantías.  
¿Qué quieren probarnos con esto?  
Don Eusebio Salas no aprobó los presupuestos, es verdad; pero no lo es menos que la desaprobación no era sólo por no consignarse esa partida, sino porque el presupuesto le faltaban bastantes requisitos para ser legal.  
Además, y esto es lo esencial, el Ayuntamiento de Haro, por culpa de no sabernos quién, tenía unas relaciones muy tirantes con el señor Salas, y de ahí que se llegase hasta el caso de presentar todos los concejales sus dimisiones.  
Estas se presentaron para demostrar al pueblo que antes de imponerle ese odioso recargo se retiraban á sus casas.  
¿Han variado las circunstancias, pare ver blanco lo que ayer era negro?  
¿De tanto valer es la palabra de los concejales?  
El pueblo en masa estuvo al lado del Ayuntamiento en aquel conflicto.  
En cambio el año pasado, al saberse que el recargo se imponía, todo fueron censuras.  
¿Tendremos este año recargo?  
Mucho puede hacerse todavía; los vecinos protestando y la junta municipal atendiendo la protesta, podría ser bastante causa para que desapareciera ese odioso impuesto.

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

Actualmente se está llevando á cabo por el Ayuntamiento y junta pericial la confección del apéndice al amilamiento con arreglo al artículo 58 del Reglamento de 30 de septiembre de 1895.  
Respecto á cuentas municipales, se tienen aprobadas por la superioridad y sin reparo alguno que opone hasta las últimas del año económico de 1895-96; y tocante á las del anterior ejercicio de 1896-97, están dictaminadas por el Regider síndico é informadas por la comisión de Hacienda para seguir después la tramitación que se ordena por la ley municipal vigente.  
Y ya que he tocado á la ligera asuntos de contabilidad, creo del caso hacer constar que el Municipio de Alcanadre, al liquidar el día 31 de diciembre el presupuesto de cada ejercicio, ha tenido siempre realizados en dicho día todos sus créditos y satisfechos también todas sus obligaciones sin quedar en ninguno de ellos cantidad alguna pendiente de cobro ó de pago y sin tener, por tanto, que llevar á resultados, para refundirlos con la cuenta siguiente mas que la existencia resultante al terminar cada ejercicio.  
El campo destinado á cereales se encuentran en un estado bastante satisfactorio, debido á las benéficas y oportunas lluvias que han tenido lugar desde la siembra. Si éstas

cuentra más que dos caminos en su horizonte político, cuál eligirá y en qué se convertirá? Vilipendium et in pulverem reverteris.

Luciano Lalinde.

LA CRUZ ROJA

En casa del señor Presidente don Gregorio García Escudero, se reunió ayer la Junta directiva de la Cruz Roja, acordando: Que salgan todos los días a la estación individuos de esta benéfica institución.

Comisionar a los señores don Abdón Sena Gaitán y don Basilio Garrea, para que visiten a los soldados regresados de Cuba enfermos, residentes en Logroño y se les visitara con frecuencia y socorriera diariamente.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones practicadas cerca de las autoridades para allegar recursos, manifestando que había obtenido lisonjera acogida por parte de todas. Que el digno general gobernador señor Ocho, ha ofrecido poner a disposición de la Cruz Roja todas las camillas y personal necesario para asistir a los heridos ó enfermos regresados de Ultramar.

Que se solicita, en la seguridad de conseguir pronto, la habilitación de una caseta en la estación del ferrocarril, destinada a guardar el botiquín, las camillas, provisiones de boca y otros objetos que se emplearán en socorrer a los infelices soldados.

También se acordó dar expresivas gracias al industrial don Angel del Hoyo, por el regalo hecho, consistente en un portaestandarte.

Contestar al señor Presidente de la Cruz Roja de Tadea, dándole las gracias por sus expresivos ofrecimientos y quedar a la recepción.

Que el farmacéutico de esta localidad don Dionisio Perea, organice en breve un botiquín; y otras cosas de menor importancia.

En el tren correo de las cuatro de la tarde llegó a Logroño procedente de Cuba, el soldado de esta capital Manuel Herrero, quien viene en tan deplorable estado, que apenas fué reconocido por las muchas personas de la familia y amigos que salieron a recibirle.

Hoy será visitado por individuos de la Cruz Roja en su domicilio, calle de la Cadena, número 23.

También pasaron con dirección a Barcelona, tres soldados de infantería de Marina regresados de Filipinas en muy débil estado, y a los que se les socorrió con pan, chorizo, leche y té, haciéndoles pasar a coche de segunda clase, en vez de tercera en que venían.

El «Círculo Logroñés» ha entregado 100 pesetas a la Junta de Señoras, y hoy entregará otras 100 a la de caballeros.

La excelentísima señora Marquesa de Ahumada, presidenta de la Cruz Roja de España, de la sección de señoras, ha enviado a doña María Luisa de Eulate, presidenta de la de Logroño, los nombramientos para las señoras que constituyen la Junta directiva.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de anoche fué presidida por el señor Garnica y asistieron a ella los señores Aragón, Palacios, Tejada, Ruiz Díaz, Martínez Baquero, Francia, Rueda, Llorente, La Riva, Noguera, Navasa y Martínez Zaporta.

La Diputación de Madrid pide 12.858 pesetas por estancias de alienados pobres en sus manicomios y hospital, desde 1850 a 1885.

Después de alguna discusión entre los señores Palacios, Ruiz Díaz y Aragón, encaminada a que pudiese alegarse cuando procediese la prescripción ó cualquier otro derecho, se acordó pedir más datos acerca de esas estancias, sin perjuicio de aquellos derechos.

Se acuerda pagar a la Diputación provincial de Barcelona, 165 pesetas por estancias

casadas por Angela Fernández, en los establecimientos de aquella provincia.

Se aprueban las cuentas del procurador de Madrid señor Lumberas por dos plitos contentiosos seguidos en Madrid, cuentas importantes unas dos mil pesetas.

Se dá lectura al presupuesto adicional importante 1.326.959'55 pesetas de ingresos y 1.166.578'51 de gastos, resultando un sobrante de 160.381'04, cantidades que refundidas en el presupuesto ordinario corriente dan un total de 1.900.271'28 para los gastos y 1.985.630'75 para los ingresos, y un sobrante de 85.359'47 pesetas.

Se aplaza la discusión de este asunto porque en los acuerdos sucesivos podrán sufrir alguna alteración estas cifras.

Se concede jubilación de una peseta diaria al capataz caminero Sixto Lafuente Ruiz. A doña Ramona Torrente, viuda del empleado de la Beneficencia don Angel Ibarra, se le concede la diferencia de sueldo entre 1.375 pesetas que disfrutaba su esposo y 2.000 como director interino de aquellos establecimientos, durante los cinco meses que lo desempeñó.

Se informan las ordenanzas de Agoncillo proponiendo bastantes modificaciones.

La comisión de Gobernación propone que sea nombrado cajero de instrucción pública, don Federico Moreno.

El señor Martínez Zaporta hace historia de este asunto para deducir que la alzada interpuesta por el señor Hermsilla ante el ministro de Fomento y que se está tramitando no puede calificarse de pretexto para ganar tiempo, sino que parece fundada; y como en las anteriores sesiones se aplazó este asunto por estar pendiente una alzada interpuesta por el mismo señor Hermsilla, entendiéndose que ahora debe aplazarse también; tanto más cuanto que lejos de perjudicarse a nadie, se favorece a los candidatos señores Moreno y Hermsilla.

El señor Ruiz Díaz sostiene que el asunto tiene ya estado para su resolución definitiva, que la alzada de ahora es distinta de la de antes, y que si al resolverse ahora se perjudica al señor Moreno, no es culpa de la Diputación, pues este señor ha solicitado la plaza y habrá tenido en cuenta todas sus consecuencias.

El señor Palacios apoya al señor Zaporta y pide el aplazamiento.

En el mismo sentido se expresa el señor Noguera.

El señor Presidente manifiesta que la convocatoria obliga a resolver ahora el asunto.

Puesto a votación el dictamen, es aprobado por los votos de los señores Aragón, Tejada, Ruiz Díaz, Baquero, Francia, Llorente, Echeverría, Rueda, La Riva y Presidente, contra los de los señores Palacios, Noguera y Martínez Zaporta, quedando nombrado cajero de fondos de primera enseñanza, don Federico Moreno.

Se levanta la sesión. La de hoy empezará a las cuatro de la tarde.

LA SEMANA EN LA BOLSA

Ha sido una semana de malas impresiones y de temores para el mercado bursátil y sin ningún fundamento serio ni peligro inminente, han descendido todos los valores en proporción que llegó a alarmar, si bien el sábado se repusieron bastante.

Han coincidido varias causas a ese resultado. Por una parte, efló el mercado de Londres en sus propios valores, y es natural que esto hiciera deprimir a los de los demás países. Por otra, el pesimismo revelado con motivo del incidente de la voladura del Maine y los aprestos de los Estados Unidos infundieron temores de guerra, y esto ocurría al propio tiempo que se comentaba, dándole un interpretación indebida y exagerada, la nota que de antiguo se consignaba en las facturas de descuento de cupones por el Banco de España. Y por fin, estas circunstancias han sido explotadas por los disgustados en los asuntos de los ferrocarriles españoles y por los especuladores a la baja.

No tiene, pues, nada de extraño aunque sea sensible, la baja que sufrieron los fondos españoles, así en el extranjero como aquí; pero aun cuando creemos hace tiempo que es extraordinaria la firmeza que conservaban los valores en circunstancias como las que atravesamos, tenemos por excesiva é infundada la baja violenta que experimentaron en

la semana, el haberse repuesto el sábado de la mitad de lo que perdieron, prueba la exactitud de nuestra creencia.

Sin embargo, no hay que esperar alza en los fondos, ni siquiera firmeza, y más es de temer que vayan resintiéndose algo. Los comenrios desfavorables que se han hecho a la nota puesta en las facturas de cupones del Banco de España son infundadas, porque, repetimos, hace tiempo se consigna con una reserva legítima del establecimiento, pero sin significar temores de que no se pague el cupón de abril, porque si así fuese, comenzaría por no descenderlo ni anticipar el pago, como lo ha hecho.

Corrobera esta afirmación lo que ha declarado el ministro de Hacienda respecto a que tiene recursos hasta fin de marzo y adoptados los medios para reunir los que necesite hasta que las Cortes voten el plan que se propone a ellas.

La subida de las acciones de Tabacos representa cotización de esperanzas de los nuevos negocios para que se prepara; pero esto es algo prematuro y es difícil sostener la altura que han tenido sus valores.

Los cambios sobre el extranjero siguen elevándose por falta de exportación de exterior y por explotarse la idea de que haya que seguir haciendo compras de efectos fuera de España.

ASUNTOS LOCALES

EL PRECIO DEL PAN

Convocados por el señor Alcalde se reunieron ayer en su despacho del Ayuntamiento los dueños de panaderías mecánicas señores Sobrón, Rubio, Pozueta y Ruiz.

El señor Sengüer les comunicó los acuerdos tomados el sábado por el Ayuntamiento y especialmente el adoptado é instancia del señor Benítez consistente en comprar el pan a los panaderos siempre que estos rebajasen un céntimo por kilo, vendiéndolo después cuatro céntimos más barato ó sea á 39.

Los panaderos repitieron las observaciones de la reunión anterior, expresando además el disgusto y extrañeza que había producido en el gremio de panaderos la proposición presentada al Ayuntamiento por el señor Maro que rechazaban por absurda, restandole á que demostrase ser ciertas las cifras que adujo, ofreciéndose ellos á probar que la conducta de los panaderos de Logroño fué siempre prudente, sobre todo en estos últimos meses en que la subida de precios ha sido frecuente y repetida en otros muchos puntos y aquí se han sostenido todo lo posible.

El señor Alcalde se mostró conforme con ellos y agradecido por lo que habían hecho, sintiendo la molestia que la proposición les había causado.

Los señores Sobrón, Pozueta, Rubio y Ruiz ofrecieron rebajar dos céntimos en vez de uno en vista de ello desde hoy se entregarán vales en el Ayuntamiento, mediante los cuales se comprará desde mañana el pan en las indicadas tahonas á 38 céntimos, el de segunda.

El número de vales será por ahora 200, perdiendo por tanto el Ayuntamiento ocho pesetas y cuatro los panaderos.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas en los días 27 y 28 de febrero:

Nacimientos: Primitiva Alonso Leiva, Basilia Clemente Ruiz, Alejandro del Río Vázquez.

Funciones: Joaquina Valencia Mecesque, de 22 meses, crap é infección pútrida (en el hospital); Pedro Nájera Aguado, de 68 años, casado, apoplejía cerebral de 2.º grado (Burgos, 4).

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 1.º de marzo.—Santos León, arzobispo y Burato, mrs., Rosendo, ob. y Santa Juana de Bonome, vg.

La Misa y Oficio divino son de San Eudésindo, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 2.º de marzo.—Santos Rubio, ob., Jovino y Nestor, y Santa Secundilla, mrs.

La Misa y Oficio divino son simple, color morado.

CULTOS PARA HOY

En Santiago el Beal.—A las seis de la tarde, habrá Rosario, lectura espiritual, Perdón ¡oh Dios mío!, sermón por el R. P. Lusina y Vía-Crucis.

Imperial Iglesia de Santa María de Palacio.—A las tres de la tarde, ejercicio del Vía-Crucis en el claustro de la iglesia con la visita de altares y a continuación el Santo Rosario. A las seis tendrá lugar la explicación de la Doctrina Cristiana y preparación de los niños para confesar y comulgar.

AVISOS Y NOTICIAS

Desde mañana se pondrá a la venta en las panaderías de don Eusebio Sobrón, don Gregorio Pozueta, don Benito Rubio y don Enrique Ruiz, pan de segunda á 38 céntimos de peseta el kilogramo para las clases poco acomodadas de Logroño. Las personas que deseen obtener estos beneficios deberán presentarse hoy en la casa Ayuntamiento con el fin de recoger vales, sin cuyo requisito las será imposible adquirir el pan al precio ya citado.

Por la sección segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando al vecino de Rivafrecha Tiburcio Soto Pastor á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y á que indemnice en la cantidad de 54 pesetas al joven Ramón Sáenz, á quien infirió aquí una herida incisa, de la que tardó en curar 27 días. Le sirve de abono al procesado la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Sabemos que se encuentra mejorado de su enfermedad don Justino Lasanta (Rincón), de lo que nos alegramos.

En este Gobierno civil se ha recibido de la Universidad de Valladolid un título de licenciado en Derecho expedido á nombre de don Isidro Castejón.

Durante la tercera decena de febrero se han registrado en este juzgado municipal 13 nacimientos y 14 defunciones, habiendo habido durante todo el citado mes 51 de los primeros y 56 de las segundas.

Los bailes verificados el domingo de Piñata en «La Fraternidad» y «La Amistad» estuvieron tan animados como los que tuvieron lugar en los días de Carnaval.

A las Juntas de ambas sociedades agradecemos los obsequios que para con nosotros tuvieron.

Nos escriben de Nájera que se considera allí segura la presentación de la candidatura de don Miguel Salvador, para diputado por el distrito de Torrecilla-Nájera.

Sin embargo, añade nuestro corresponsal que los amigos del señor Marqués del Rosal con quienes ha hablado no tienen noticia de que este señor haya retirado su candidatura.

Al regimiento de caballería de Albuera han sido destinados los segundos tenientes recién salidos de la Academia don Emilio Pizaro y Colis y don Andrés Herrero del Corral.

También han sido destinados en comisión, al laboratorio de Madrid nuestro paisano el farmacéutico militar don Eduardo Colis, y el farmacéutico segundo don Felipe Sánchez Tutor á la farmacia sueral de Sevilla.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades del pecho, desaparecen con las pastillas Morelló. En Logroño, farmacia de Piquer y principales.

A la avanzada edad de ochenta y cinco años falleció ayer la virtuosa y respetable señora doña Cayetana Muntión Sotés, por cuyo eterno descanso hacemos votos.

Sabiéndose el entrañable afecto que le profesaba su hijo el ilustrado secretario de la Audiencia don Simón Yerro, se comprenderá el profundo dolor que le ha causado esta pérdida, en el cual le acompañamos sinceramente.

Los periódicos de la Habana, que recibimos ayer, traen largos y sentidos artículos necrológicos dedicados á nuestro estimado paisano don Celso Gólmayo, á quien presentamos como funcionario modelo por su honradez é inteligencia.

De aquellos escritos se desprende que la muerte del señor Gólmayo ha sido tan sentida en Cuba como en Logroño.

ASOCIACIÓN DE LA CRUZ ROJA

El día 26 de febrero en Junta general quedó nombrada la directiva que ha de constituir la sección de esta capital. Y con el fin

de que puedan inscribirse como socios de número y honorarios los señores de esta localidad que deseen pertenecer á tan benéfica institución, se les ruega pasen á verfiar á la casa del señor Presidente, don Gregorio García Escudero, Maro de las Escuelas, número 10, 2.º, derecha, pudiendo también verificarlo en los comercios de don Román Margaregi, en el de don Ricardo M. Morán, don Félix Clavij, farmacia de don Dionisio Perea y en la redacción de este periódico. Para que los señores sepan, desde luego, la obligación que contraen en tan filantrópica asociación, estará á su disposición los sitios anteriormente indicados, un reglamento de la misma.—El presidente, Gregorio García Escudero.

Como puede verse en la correspondencia esquelada, ayer falleció el acudado ayuntamiento de obras públicas don Pedro Nájera cuya laboriosidad, economía y honradez le habían proporcionado un envidiable puesto en la sociedad y muchos amigos.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Habiéndose dispuesto la nivelación de fuerzas de los cuerpos del arma de Caballería á los que se destinan 1.702 reclutas del último reemplaz, con aptitud para servir en ella, correspondrán al regimiento de Albuera, 28 del regimiento infantería de Bailén, 21 de cazadores de Estella, 17 del regimiento de Gerona y 1 del de caballería de España.

Se ha concedido civil con residencia en Nájera, al guardia retirado de la comandancia de Madrid, Pedro González Bárcenas, á quien desde hoy se le abonarán por esta Delegación de Hacienda 28'13 pesetas mensuales ínterin se determina el definitivo que le corresponda.

Café Universal.—Gran función para esta noche á las ocho y media en punto:

1.º La bonita zarzuela en un acto, titulada EL CABO PRIMERO

2.º La graciosa zarzuela, titulada LA BANDA DE TROMPETAS

NOTA En breve, Los cocineros y El señor Luis el tumbón.

Don Vicente Infante ha sido nombrado vocal de la Junta de Beneficencia para ocupar la vacante que dejó don Juan Ruiz de la Cámara.

Se anuncia vacante la titular médica de Nieva de Cameros, dotada con 500 pesetas anuales.

Al Gobierno civil de Logroño ha sido trasladado el oficial primero del de Logroño don Pio Laguna, trasladado que ha producido extrañeza, según parece, entre algunos importantes elementos fusionistas.

Para ocupar la vacante se nombra al de aquella provincia gallega don Ramón Marquina Kundilan.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista, Mercado, 37.

La Dirección general de Correos y Telégrafos anuncia la subasta de conducción del correo desde Calahorra á Estella, sirviendo de tipo la cantidad de 1.000 pesetas.

Ayer se reunió la Comisión provincial de la Diputación, acordando entre otros asuntos de poca importancia, abrir el concurso por diez días para proveer las plazas de médico efectivo de la comisión mixta de Redentamiento y la de sapiente.

La persona que hubiese perdido un rosario el domingo último por la calle de la Compañía, puede pasar á recogerlo en esta Administración.

Ha sido nombrado en esta plaza delegado de «La Unión Española» don Joaquín Barremendi y no dudamos que la buena elección que ha tenido el señor Director de dicha compañía ha de influir poderosamente en la adquisición de seguros contra rotura de cristales: desde luego tenemos noticia de que varios los señores comerciantes que han contratado el seguro y por ello felicitamos á la Sociedad que ha venido á instalarse en esta población.

Se ha ordenado que pase á prestar sus servicios á la comandancia de ingenieros

—Y ante todo, voy á salirlo al encuentro de una obediencia. Váis á preguntarme por qué esperé hasta hoy á haceros semejante revelación.

—Sí, es verdad, pensaba deciroslo.

—Pues sencillamente, porque ignoraba que Marcelina fuese mi esposa.

Quedose mirando Valognes sin poder dominar su asombro y era indudable que empezaba á creer que su interlocutor no gozaba de su cabal razón.

Comprendió inmediatamente Pedro Beaufort, sonriéndose, y meneando la cabeza contestó:

—No estoy loco, podéis creerme bajo palabra... es cierto, ciertísimo cuando os digo... comprendo perfectamente, sin embargo, que lo que acaba de deciros exige algunas explicaciones y éstas estoy dispuesto á dároselas inmediatamente.

XI

Apareció en el mismo momento la luna, y en el cielo, de un azul muy obscuro, brillaban en todo su esplendor algunas constelaciones, y las tinieblas no eran tan profundas como pocos minutos antes; la atmósfera era muy templada, siendo la propia de una de las más hermosas noches de los primeros días del mes de septiembre.

El cochecillo se internó en el bosque.

En el campo era poco antes muy profundo el silencio mas, no obstante, oíanse algunos rumores ó lijeros ruidos lejanos; las esquilas de un rebaño de vacas, el resoplido de una fragua, el ladrido de un perro y el canto de algún labrador, que habiéndose hecho tarde, dirigíase apresuradamente á su granja, siendo estas como las últimas voces de la naturaleza, que iba á quedarse dormida.

En el bosque, por el contrario, no se oía nada, existiendo tan sólo ese silencio propio de las grandes arbo-

ledas cuando ni una ligera brisa agita las hojas ó hace que suenen las ramas.

Iluminábase la luna, pero tan sólo á intervalos y nada más que cuando sus rayos podían penetrar á través de los árboles, ó encontraban un claro ó una corta del año anterior, y esto hacía que únicamente estuviesen iluminadas las copas de los árboles y que el camino estuviese á oscuras.

Al ver aquel espectáculo echóse Valognes á reír.

—Me es igual, —dijo,—por más que en este país abundan los granujas, que si supiesen que en este saquito de cuero llevo cuatrocientos cincuenta mil francos en billetes de banco, no dejarían de hacerme pasar un mal rato.

Al decir esto Valognes, llegaron á un sitio conocido en el país con el nombre de la Charca de las Corzas.

Existían allí unas cuarenta ó cincuenta ectáreas de matorrales casi impenetrables, entre las que se extendían las aguas estancadas de una gran charca, que todas las noches servía de abrevadero á todos los animales que vivían en el bosque, y en sus arenosas orillas veíanse las huellas innumerables de los ciervos, jabalíes y corzos.

De vez en cuando, y en las noches de luna clara en aquel lugar el disparo de alguna escopeta de un cazador furtivo que estaba en acecho y al día siguiente en el puesto de un tabajero de Creil ó de Chatilly, veíase una magnífica res coigada de un gancho de hierro y asomando la lengua entre los dientes.

En ese lugar no es muy espesa la selva; mas existen en ellas árboles de veinte años, frenos de delgadas ramas, álamos plantados muy espesos y á través de los cuales es muy difícil abrirse paso.

En distintos lugares habían abierto grandes caminos que cruzaban en todas direcciones el bosque de Hallate y el que seguía Valognes estaba en muy mal estado.

No muy lejos de allí existía un arenal en explotación desde hacía algún tiempo, y los carros cargados hasta

—Lo que es esta vez estoy seguro, lo he oído, —dijo.

—¡Bah! Algún corzo que cruzó...

—No, es un hombre, y nos sigue. Tropezó con las malezas y cayó allí delante á pocos pasos de nosotros.

—Pues bien, dejadle, él se levantará. Por estos alrededores abundan los cazadores furtivos, y la Charca de las Corzas, que está á vuestra derecha, es el lugar en que suele renirse mucha caza mayor; los guardabosques lo saben, y no pasa una noche sin que anden tras algún cazador furtivo.

Me será indudablemente el ruido que oísteis... En todo caso, tomad las riendas y guíad vos, y tened cuidado con los sacos del camino no vayamos á volcar en alguno que por este lado abundan, así como las raíces y troncos caídos.

Mientras tanto yo me encargo de vigilar, y os aseguro que si recibimos algún tiro no se quedarán sin contestación, porque estoy acostumbrado á manejar mi revólver y con él hice casi tantos blancos como tiros... ¡Ah! ¿Qué es eso?

Irguiose Valognes.

Entró las malezas brilló un fogonazo seguido de un estampido al que siguió un disparo hecho por Valognes y á este un tercero desde el bosque.

Todo esto pasó con extraordinaria rapidez, durando apenas la décima parte de un segundo.

—Lo veis... lo veis... —dijo Valognes.

El caballo se asustó y encabritándose imprimió fuertes sacudidas al cochecillo que saltaba sobre los profundos sacros del camino por que emprendió desenfrenada carrera.

—¡Miserables! ¡Miserables! —murmuró Valognes con voz ahogada y llevándose la mano al pecho.

—¿Os han herido?

Valognes respondió con un extraño ronquido. De pronto vació en su asiento.

Madrid don Julián Castillo Gándara, que servía en la de esta capital. En el tiempo que ha estado en Logroño el señor Castillo, se ha captado las simpatías de sus jefes y personas que le han tratado, por cuyo motivo ha sido muy sentido su traslado.

El día 15 del actual desapareció de la jurisdicción de Viana un macho mular negro, ceceo, seco de atrás. La persona que sepa su paradero y lo avise al señor Alcalde de Viana, será gratificada.

Anoche falleció el joven comerciante de esta plaza don Abraham Sáiz y Rueda. Acompañamos a su desconsolada esposa y demás familia del malogrado, en su justo dolor, y deseamos descanso eterno al difunto.

LICOR DEL POLO DE ORIVE. - Célebre dentífico español compitiendo sin probera distinción de Estado y vendiendo en buena lid a todos los dentíficos extranjeros. 25 años de honrosísima historia. Ventas de más de 200,000 frascos por año solamente en España, 200,000 frascos cada vez de 20,000 francos, pagando el contado por las respetables casas de M. García, de Madrid y V. Ferrer y C.ª, de Barcelona y otras. En Logroño: Farmacia de Piquer.

Se ha hecho cargo de la dirección del Hospital Militar de esta plaza el médico primero don Eduardo Coll, destinado al primer Batallón del primer Regimiento Ingenieros de Zapadores Minadores.

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Miguez* que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan.

Se vende en Logroño calle del Mercado, número 25, farmacia.

La más alta novedad en armures, sedas y mantillas blondas, se acaba de recibir en el comercio de D. Aestrio Díaz, sucesor de Sampietro.

Varios propietarios del termino de las Pozas, se reunirá esta noche a las 7 y media en el Salón del Sindicato para tratar de la apertura del brazo de río Somero, llamado alto.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan ronquera, sequedad, picor, irritación de la garganta y los *pastillos S. Crespo*, de mentol y caca. A la primera pastilla notarán gran mejoría. Los hay en Logroño en la farmacia de don Enrique López, y cuestan 1.50 pesetas caja.

Interinamente ha sido nombrado por el alcalde, inspector de carnes en la vacante del señor Pisón, don Crescencio Aguirre, hermano del inspector de Conservas don Eustaquio.

Esta interinidad durará hasta que se provea en propiedad por el Ayuntamiento después de anunciada la vacante en el «Boletín oficial».

En la acreditada Academia de Dibujo que don Pedro Mayoral tiene establecida en la calle Mayor, número 49, 3.º, se abre clase especial preparatoria para los alumnos que aspiran al ingreso en las Academias Militares, cuyos exámenes darán principio el 18 del próximo mes de mayo.

El alcalde de Haro ha remitido al Gobierno civil para su aprobación el presupuesto carcelario del partido.

También el Ayuntamiento de Villalba ha remitido a dicho centro el presupuesto adicional del Municipio.

Le ha sido admitida la dimisión del cargo al secretario del Ayuntamiento de Ledesma, don Antonio Saucha.

**GONZALEZ** Mayor, 88 y 23 Cirujano-Dentista y Sagasta, 28 LOGROÑO

Con el mismo cargo y sueldo que desempeñaba en esta provincia, ha sido nombrado para la provincia de la Corona el inspector de vigilancia don Florencio Franco.

Dicen de Ojacastro, que durante las últimas cuarenta y ocho horas, no se ha presentado nueva invasión, habiendo fallecido solamente un niño de seis meses de edad.

Entre los varios expositores premiados en la Exposición Regional de Logroño celebrada en septiembre último se encuentra la acreditada planchadora Rufina Gómez Fernández, establecida en esta ciudad, Portales, 82, cuyos trabajos han sido premiados con distinción honorífica.

Los vecinos de Tudellilla don Domingo y don Fernando Herce, han presentado recurso de alzada contra un acuerdo del alcalde de Ocoña, que les impuso 15 pesetas de multa a cada uno de ellos por supuesto pastoreo abusivo.

La inteligente profesora de música, la señorita doña Blanca Aragón, que con brillantes notas ha obtenido el título en la Escuela Nacional, abrirá desde el día 1.º de marzo próximo una academia para niñas en la calle Mayor, colegio de San Luis, de cinco y media a seis y media de la tarde, por la infima cuota al mes de 4 pesetas a las que cursen el solfeo y de 6 para las que practiquen ejercicios en el piano.

La deseamos buen número de alumnas.

**BANCO DE ESPAÑA** SUGERIAL DE LOGROÑO Desde el día 3 de marzo próximo, se pagarán por esta Sucursal con la bonificación de 31 por 100, los cupones del vencimiento de 1.º de abril de 1898, de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de billetes hipotecarios de Cuba, ambas emisiones, así como estos mismos billetes amortizados, que estando depositados en esta dependencia no hayan sido retirados hasta la fecha. Logroño 28 de febrero de 1898. - El Secretario, F. Fernández.

**RUIZ, Cirujano-dentista** Dent aduras artificiales por todos los sistemas de accedidos garantizados. Emplastos y oraciones. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos más modernos. Mercado, 39, pral. Teléfono, 25

EDICTO

Don Pedro Arias Gago, Juez de 1.ª instancia de esta ciudad de Logroño y su partido.

Por el presente edicto hago saber: que en este Juzgado y a testimonio del Escribano que autoriza, penden autos de declaración de quiebra, contra el comerciante que fué de esta plaza D. Casares Castilla y Moleda, a instancia del Procurador D. Manuel Vidaurreta y Ruiz, en nombre y representación de don Pelayo Alfaro y Remón, como uno de los gestores de la Sociedad Mercantil Comanditaria domiciliada en Madrid bajo la razón Social «P. Alfaro y Compañía», en los cuales con fecha veintitrés del actual ha sido nombrado Depositario de la referida quiebra el también comerciante de esta plaza D. Mariano Rojo Laborde.

Por tanto se prohíbe a cuantas personas resulten deudores del quebrado, que hagan a éste pagos de cantidades ni entregas de efectos, sino que lo deberán verificar al Depositario nombrado, bajo pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.

Así mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifiestación de ellas al Sr. Comisario de la quiebra D. Tomás Martínez García, igualmente comerciante de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra si no lo hicieren.

Y por último, se hace constar que habiéndose señalado el día veinticuatro de marzo próximo a las doce en punto de su mañana y en el local de la Sala de Audiencia de este Juzgado, para que tenga lugar la primera junta de acreedores, se convoca a éstos para su asistencia bajo apercibimiento de paralizar el perjuicio consiguiente.

Dado en Logroño, a veinticuatro de febrero de mil ochocientos noventa y ocho. - Pedro Arias Gago - Por su mandato, Benito Fernández.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 28 de febrero de 1898

PAISANOS	Existencia		Fallecidos	Quedan
	anterior	Entradas		
Varones.	42			42
Hembras.	50	1		49
MILITARES				
De la guarnición	26			26
De Cuba.	3			3
De Filipinas.				
De Puerto Rico.				
Totales	121	1		120

H. SANCHEZ MEDICO Oculista Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital provincial.

Consulta de once a una hora para las enfermedades de la vista y de tres a cuatro de la tarde para la medicina general.

También visita a domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. Calle del Mercado, 37. 3.º - LOGROÑO

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 28

Las declaraciones hechas en la Habana por el ministro Dox, han sido importantes. Dijo que aceptaba todos los medios que condujeran a una inmediata paz, ofreciendo hasta la ampliación de la autonomía.

Han empezado las operaciones en Oriente.

El señor Polo de Bernabé salió para Gibraltar.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 28 - 10 n.

LOS REPUBLICANOS

Los republicanos progresistas y federales partidarios del retraimiento electoral, preparan un manifiesto enérgico contestando al publicado por el directorio de fusión republicana, tratando de las elecciones.

VOTO DE CENSURA

En el Congreso de Washington se ha presentado un voto de censura contra el representante norteamericano en Madrid Woodford, por haber obsequiado con un banquete al nuevo embajador de España en Washington, señor Polo de Bernabé.

El Congreso desechó la proposición por creer que el embajador había obrado correctamente.

DE REGRESO

Ha embarcado en Manila con rumbo a la Península, el primer batallón de infantería de marina que ya no se considerará necesario en el archipiélago.

DE OPERACIONES

Han empezado las operaciones en gran escala por el departamento oriental de Cuba.

Cuatro divisiones, en combinación buscan al enemigo por la provincia de Santiago de Cuba y límites con el Camagüey.

LA JUNTA DEL CENSO

El jueves se reunirá la junta central del Censo con objeto de resolver expedientes electorales.

AGITACIÓN

Telegrafían de Nueva York que continúa el pánico en la bolsa de aquella ciudad a consecuencia de las noticias que corren relacionadas con un próximo conflicto entre España y los Estados Unidos.

Los jingoístas continúan sus trabajos de propaganda para excitar los ánimos desde la prensa y desde las cámaras.

REGICIDAS

Ahora insisten en que Mac-Kimley debe exigir a España una indemnización muy crecida por la pérdida del «Maine» y en el caso de no ser satisfecha en un breve plazo, apoderarse de la Habana. Creen que España no hará una gran resistencia.

MOVIMIENTO DE BARCOS

Ha llegado a Nueva York el monitor de guerra norteamericano «Terror».

UN OFRECIMIENTO

Telegrafían de Roma que el cardenal Rampolla, secretario del Papa, ha declarado que León XIII tendría gran placer en que se le nombrase árbitro para resolver las cuestiones pendientes entre España y los Estados Unidos.

Estos opinan que no debe terminar la actual legislatura sin que las Cámaras aprueben la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Puesto el grupo al lado de los demócratas, constituyen mayoría.

El periódico «Sun» promete que la declaración será aprobada por las Cámaras antes de terminar sus tareas.

Dice que tiene motivos para saber que el programa del Gobierno norteamericano es el siguiente:

Si para el primero de marzo se asegura en Cuba el régimen autonómico con éxito, Mac Kinley aplazará por un mes la intervención de los Estados Unidos en los asuntos cubanos.

Si en primero de abril siguen los buenos resultados y se considera próxima la pacificación, concederá a España otro plazo de un mes.

Si pasado este y en pleno período de lluvias no estuviese pacificada Cuba, se determinaría.

Asegura que una de las bases del partido del Gobierno en las próximas elecciones generales es asegurar la independencia de la isla, para lo cual cuenta con medios suficientes.

La crisis internacional vendría cuando presente el gobierno a España su ultimatum acerca de las indemnizaciones que son muy cuantiosas. Confía sin embargo que el gobierno de Madrid las pagará ayudado por los capitalistas extranjeros, y así se evitará una guerra: de lo contrario se le obligará a esta nación a enviar barcos que se apoderen de la Habana.

También vienen en dicho barco, Mazantini y su cuadrilla.

DE VUELTA

Telegrafía el corresponsal de «El Imparcial» en la Habana, que ha zarpado con rumbo a España el vapor «Montevideo», conduciendo a 507 soldados enfermos.

También vienen en dicho barco, Mazantini y su cuadrilla.

UN CONTRATO

Ha sido firmado el contrato entre el Gobierno de los Estados Unidos y la sociedad de salvamento para extraer los restos del «Maine».

La casa percibirá 1374 pesos diarios mientras dure la operación, y cien mil cuando el acorazado esté a flote y el contrato terminado.

Á OPERACIONES

Con objeto de tomar parte en las operaciones de Oriente han marchado a Manzanillo los generales Bernal, Faentes y Marina.

UN ENCUENTRO

La insurrección ha aumentado considerablemente en algunas provincias occidentales.

Fracturando un reconocimiento en la provincia de las Villas la guerrilla de Cartagena encontró a una partida muy numerosa, sosteniendo con ella largo tiroteo y derrotándola.

La guerrilla recogió diez muertos del enemigo. Por nuestra parte hubo once muertos y seis heridos.

PREFERÁNDOSE

Telegrafían de Washington a «El Imparcial» que en la sesión pasada se presentó a las Cámaras una proposición, autorizando los aprestos de guerra que está llevando a cabo el poder ejecutivo y proponiendo un crédito de veinte millones de pesos para adquirir barcos de guerra modernos que ya están construidos en los arsenales del extranjero y puedan adquirirse sin oposición de los gobiernos que los encargaron.

La propuesta pasó a informe de la Comisión.

UN COMBATE

Telegrafían de la Habana que el general Giménez Castellanos salió de Puerto Príncipe con dirección a Oriente con una columna compuesta de dos mil hombres de infantería, cuatrocientos de caballería y dos piezas de artillería.

Al llegar cerca de Najaza encontró una gruesa partida rebelde con la que sostuvo combate durante tres días.

El enemigo tuvo ochenta muertos vistos sabiéndose que además retiró 91 heridos. Entre los muertos figuran los cabecillas Alonso Rodríguez, Recio y Va-

NOTICIAS ALARMANTES

Dicen de Nueva York que el grupo de los republicanos inquietos parece próximo a separarse de la política de Mac Kinley.

Estos opinan que no debe terminar la actual legislatura sin que las Cámaras aprueben la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Puesto el grupo al lado de los demócratas, constituyen mayoría.

El periódico «Sun» promete que la declaración será aprobada por las Cámaras antes de terminar sus tareas.

Dice que tiene motivos para saber que el programa del Gobierno norteamericano es el siguiente:

Si para el primero de marzo se asegura en Cuba el régimen autonómico con éxito, Mac Kinley aplazará por un mes la intervención de los Estados Unidos en los asuntos cubanos.

Si en primero de abril siguen los buenos resultados y se considera próxima la pacificación, concederá a España otro plazo de un mes.

Si pasado este y en pleno período de lluvias no estuviese pacificada Cuba, se determinaría.

Asegura que una de las bases del partido del Gobierno en las próximas elecciones generales es asegurar la independencia de la isla, para lo cual cuenta con medios suficientes.

La crisis internacional vendría cuando presente el gobierno a España su ultimatum acerca de las indemnizaciones que son muy cuantiosas. Confía sin embargo que el gobierno de Madrid las pagará ayudado por los capitalistas extranjeros, y así se evitará una guerra: de lo contrario se le obligará a esta nación a enviar barcos que se apoderen de la Habana.

También vienen en dicho barco, Mazantini y su cuadrilla.

La casa percibirá 1374 pesos diarios mientras dure la operación, y cien mil cuando el acorazado esté a flote y el contrato terminado.

Con objeto de tomar parte en las operaciones de Oriente han marchado a Manzanillo los generales Bernal, Faentes y Marina.

La insurrección ha aumentado considerablemente en algunas provincias occidentales.

Fracturando un reconocimiento en la provincia de las Villas la guerrilla de Cartagena encontró a una partida muy numerosa, sosteniendo con ella largo tiroteo y derrotándola.

La guerrilla recogió diez muertos del enemigo. Por nuestra parte hubo once muertos y seis heridos.

Telegrafían de Washington a «El Imparcial» que en la sesión pasada se presentó a las Cámaras una proposición, autorizando los aprestos de guerra que está llevando a cabo el poder ejecutivo y proponiendo un crédito de veinte millones de pesos para adquirir barcos de guerra modernos que ya están construidos en los arsenales del extranjero y puedan adquirirse sin oposición de los gobiernos que los encargaron.

La propuesta pasó a informe de la Comisión.

Telegrafían de la Habana que el general Giménez Castellanos salió de Puerto Príncipe con dirección a Oriente con una columna compuesta de dos mil hombres de infantería, cuatrocientos de caballería y dos piezas de artillería.

Al llegar cerca de Najaza encontró una gruesa partida rebelde con la que sostuvo combate durante tres días.

El enemigo tuvo ochenta muertos vistos sabiéndose que además retiró 91 heridos. Entre los muertos figuran los cabecillas Alonso Rodríguez, Recio y Va-

OFICIALES CON URGENCIA

Se necesitan oficiales ebanistas y un tallista que sean competentes en dicho arte. Informarán, Juan Lobo, 2, Logroño.

Colocación

Puede tenerla de Inspector en un colegio, aquel que tenga el bachillerato, sea maestro o haya estudiado parte de la carrera de cura. Informarán en esta redacción.

NO DRIZAS

Hay una de 26 años y leche de cuatro días, que desea criar en su casa en Villamediana, donde informará Brat-la Sáenz.

FUELLES

para cocina y para boteros, en el surtido almacén de quincalla, paquetería y mercería, de ROMÁN MAGUREGUI Mercado, 45, y Sagasta, 8.

ALBERTO MUÑOZ, fotógrafo

SUCESOR DE CHACÓN Muro de los Reyes, número 1, Logroño

Habiéndome hecho cargo de la acreditada galería del señor Chacón, ofrezco mis servicios al público para la confección de toda clase de trabajos fotográficos.

Especialidad en ampliaciones inalterables. RETRATOS AL COLORIDO Laboratorio para aficionados

PASTOS

Se arriendan los dos coto de la Bad. de Varea, en jurisdicción de Logroño, con corral para mil reses lanaras. Para tratar, con D. Rafael Arias, calle del Mercado, 4, tercero.

JOSE GARCIA

Practicante del Hospital provincial Ofrece sus servicios a cuantas personas deseen utilizarlos, mediante abonos a 950 ptas. mensuales. Rodríguez Paterna (Villanueva), 39, segundo.

ZARZAPARRILLA Lanzagorta

Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco una peseta. - Mercado, 63, farmacia.

† DOÑA CAYETANA MUNTION SOTÉS FALLECIÓ A LAS NUEVE DE LA NOCHE DEL DÍA DE AYER A LOS 85 AÑOS DE EDAD DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su Director espiritual, su afijado negro con Democ. Ferrer, sobrino, primo y demás parientes; Ruedan a sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de defunción tengan la caridad de encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, a las tres y cuarto de la tarde de hoy, seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Campaña, número 23, al Cementerio, y a las misas de Réquiem que tendrán lugar en la citada parroquia, mañana, a las nueve y cuarto de la misma, y los días 4, 5, 7 y 9, a la citada hora por lo que les quedarán agradecidos Logroño 1.º de marzo de 1898 El duelo se despide en el Cementerio.

† EL SEÑOR Don Abraham Sáiz y Rueda falleció a las once y media de la noche del día de ayer A LOS 27 AÑOS DE EDAD después de haber recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa doña Tiburcia Marco, hijos, padre, y socio, hermano político don Martín Marco, demás hermanos políticos y parientes; Ruedan a sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquila de defunción, tengan la caridad de encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda a las cuatro y media de la tarde de hoy, seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de la Estación, número 3, al Cementerio, y a la misa de Réquiem que tendrá lugar en la citada Parroquia mañana, a las once y media de la misma, por lo que les quedarán agradecidos. Logroño 1.º de marzo de 1898. El duelo se despide en el Cementerio.

† EL SEÑOR DON PEDRO NÁGERA AGUADO AYUDANTE PRIMERO DE OBRAS PÚBLICAS falleció en el día de ayer, después de haber recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª María Josefa López de Tejada, hijos D. Emerenciano, D. Modesto (Presbítero) y D.ª Candelaria, hija política D.ª Anunciación Angulo, nieto, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes; suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de defunción, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de Santiago el Real, hoy a las diez de la mañana, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Burgos, núm. 4, al Cementerio, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el Cementerio. Logroño, 1.º de marzo de 1898. Los Excmos. y Excmas. Sres. Cardenales-Arcebispos de Toledo y Valladolid, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Tarazona, Domicelillos de Toledo, Osmo, Lugo, Huesca, Lérida, Leza y Pamplona, han concedido 80 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada acta piadoso que practiquen los fieles en sufragio del alma del finado.

# Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

Gran fábrica de **CANAS Y JERGOÑES** de hierro **MOVIDA A VAPOR**



**'VICTORIA'** de mi invención

Desde todo de hierro para moler uva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Bailes, vagones, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, número 11, esquina a la de Seria, números 2, 6, y 8 EN LOGROÑO.

## COLEGIO DE NIÑAS

bajo la dirección de las

### SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA

CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33  
SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE D. SIMEÓN PÉREZ  
LOGROÑO

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

## LÍNEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO REGULAR POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES nombrados Buena Ventura, Alava, Saturnina Niceto, Ramón de Larrinaga, Telesfora, Anselma de Larrinaga y María de Larrinaga

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados a continuación ó otros serán despachados como sigue:

FUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Saturnina Capitán D. Fermín Bengoa	1898 Marzo, 9

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo acompañar a cada remesa una nota del número de buitos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remitente que todos los buitos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino. Para solicitar cabida e informes en gral. dirigirse a sus consignatarios

VIUDA DEL MARQUES DE HAZAS Y CHAUTON,

General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

## COCINAS

### SISTEMA ESTEFANÍA

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, asimismo como de extranjeros.

Para detalles pidanse catálogos a su autor, Marcelino Estefanía calle de las Cuevas, 6 y 8 Haro (Rioja).

## SERVICIOS DE LA C. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro viernes, a partir de enero de 1898. Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piálogo, sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajeros de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas los precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes, dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo, Agente de Negocios.—Logroño

## CHOCOLATES Y CAFES

### Compañía Colonial

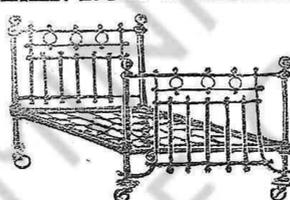
TAPIOCA.—TÉS  
77 recompensas industriales  
Depósito general:  
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

## LA INDUSTRIAL

LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente a la Plaza de Verduras  
Almacén de camisas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla, ancha y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, banios, maderas y otros varios artículos de

## JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España.

Camá y jergón de malla doble desde 6 ½ duros Precios módicos.—Ventas a plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

## MÁQUINAS de coser

de la renombrada fábrica de Wertheim desde 17 duros para familias e industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser, aceite, piezas sueltas y demás accesorios.

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende a precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser

Logroño. San Blas, 30, esquina a la de Laurel

## VENTAS A PLAZOS

## BALSAMO NEURALGINE

Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

LA POPULARIDAD CRECIENTE de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor, Higiénic Medicine Co.—8, Coleman, St. LONDON

De venta: principales farmacias y droguerías

## JUAN HERCE

ARBORICULTOR DE ALBELDA

que ha obtenido dos diplomas de 1.ª clase en la Exposición de Barcelona de 1888, y dos premios por las frutas criadas en sus viveros y por sus injertos, en la exposición de Logroño, ofrece al público a precios arreglados árboles de todas clases de perales, manzanos, ciruelos, melocotonos, albaricocos, acerolos y otras variedades, así como plantas de bola, de flor y brava, etc. Se envían catálogos con precios, francos en Logroño a todo el que los pida a Juan Herce, Albelda

## Marcas de Fabrica y Agrícolas de Comercio

PATENTES DE INVENCION

Se registran y obtienen en España, Portugal, países del sur América y de otros países extranjeros.

FRANCISCO ELZABURU

Madrid.—C. de Recoletos, 52.—Madrid

Imprenta de LA RIOJA

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una ley, y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1866

# LATOS

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

ya sea catarra ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMA que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

## Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

## Gran establecimiento de horticultura, floricultura y arboricultura

## Don Pedro Ibáñez y Compañía

NALDA (Logroño)

¡Atención! Tenemos a la venta 8.000 manzanos de 2 y 3 años

En este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía juntamente con la rapidez en el servicio son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos completísimo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relación con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.

La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotonos de Méjico, sabrosos; frutas que maduran en junio; peras de California, hermosas; frutas de dos kilogramos de peso; manzanos del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores, de 200 variedades de los de legumbres y hortalizas. Para más detalles pidanse catálogos.

## Obras completas de Historia, Religión, Literatura, Geografía, etc., etc., se ven en buenas condiciones en Torrecilla de Cameros. Para tratar dirigirse a D. Alfonso M. Pinillos, en dicho pueblo.

## LA GRAN BRETANA

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado

Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de sables, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Ounas, Sillas.

## Ventas al contado y a plazos desde 1 peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Comodas, Espejos, Mecedoras de Vienna, Bailes, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña, otra inmensidad de artículos a precios arreglados.

Primera casa en Logroño Mercaderes, 3, esquina a la Plaza del Mercado

## LA GRAN BRETANA SE HA TRASLADADO

a la calle Calceterías, número 7 (Plaza del Mercado)

## ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Le recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

## VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar

## Papel de periódicos

## PARA ENVOLVER

En la imprenta de este Diario se vende una pequeña partida, al precio de 3'50 ptas. arroba.

## LA BANDERA ESPAÑOLA

## Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

## SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Biskar, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Cádiz y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1898 Febrero, 16	Gallego de 2.600 toneladas. Capitán D. J. Olano	Habana, Matanzas, Manzanillo, Cienfuegos, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Guantánamo.
Febrero, 23	Palentino de 2.400 toneladas. Capitán D. L. Arañuca	Habana, Matanzas, Guantánamo, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 190 Santiago de Cuba y Guantánamo; y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica a los señores embarcadores comunicuen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los señores embarcadores en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo a la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse a sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—MUELLE, NÚMERO 28.—SANTANDER Y BILBAO.

En Logroño a su sub-agente Basilio Lopez, Mercado, num. 119.

## CARAMELOS PECTORALES

del Médico Salas

Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.—Depósito en Logroño, don Pablo Fernandez, Mercado, número 8.—Haro, Farmacia de don Julián Medina.

Precio de la caja, 1'50 pesetas.

## LÍNEA DE VAPORES 'SERRA'

y Compañía de Navegación 'LA FLECHA'

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Atica, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Grado, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados a continuación, ó otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el 2 de marzo

## Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 2 de marzo saldrá el vapor español—IDA—admitiendo carga y pasajeros en el trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 190

NOTA. Se suplica a los señores embarcadores comunicuen a esta Agencia, con anticipación posible, y el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo a los señores embarcadores en plaza, y no encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo a la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes dirigirse a sus consignatarios los señores

Don Francisco Salazar, Suello, 18, Santand r.

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(Pólvos del Dr. KUFFZ) desterrados en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como a diario lo certifica miles de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miguel, Arsenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidad de, Bamba de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

En Logroño: D. Patricio Gómez.—D. Félix del Sáez.—D. Pablo Fernández y D. Benito S. de Larrinaga.